

# Protocolo de salidas de campo para la prevención del COVID-19 en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá

## Objetivos

- Determinar las medidas de seguridad y protección durante las salidas de campo realizadas por los funcionarios de la entidad.
- Fomentar el autocuidado del personal que labora en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, durante los días que se manejan medidas especiales dictadas por el Gobierno para la prevención del COVID-19.

## Alcance

Establecer recomendaciones en cumplimiento de las directrices transmitidas desde la dirección de la entidad, con el fin de proteger la salud de todos los funcionarios y demás personas.

## Aspectos a tener en cuenta antes y durante las salidas de campo por parte de los funcionarios

### Antes

1. Realizar el curso de COVID-19 en la plataforma EDUCA del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y conocer el protocolo de bioseguridad de la entidad.

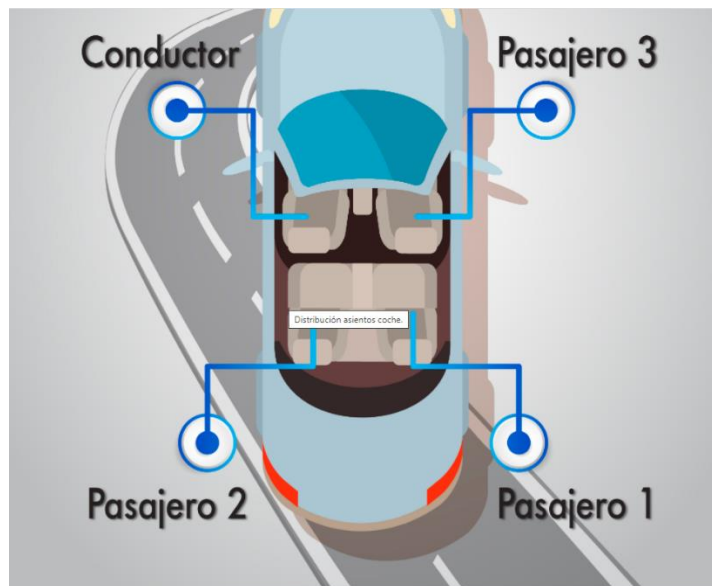


2. Si desea, el funcionario puede responder la encuesta de salud directamente en nuestro enlace <https://intranet.metropol.gov.co/encuesta-salud-diaria> La respuesta llegará a la oficina de Gestión Humana, encargada del seguimiento.
3. Contar con equipo básico de bioseguridad para todas las actividades, dentro o fuera de la entidad. Este consta de: monogafas, dos (2) tapabocas, guantes, careta, gel antibacterial con 70% de alcohol y alcohol o hipoclorito de sodio diluido en un envase, idealmente con atomizador para desinfectar las suelas de los zapatos.
4. En caso de realizar visitas técnicas el funcionario debe tener en cuenta lo siguiente:
  - a. El protocolo de bioseguridad de acuerdo a lo que nos exige la normatividad.
  - b. Si sus actividades continúan normales o si, debido a algún caso de COVID-19, tienen alguna medida especial.
  - c. En caso de que el ítem B tenga novedad necesita evaluar con el interventor si la visita es urgente o da espera hasta que la situación esté controlada.
  - d. Si la visita es inaplazable debe revisar las medidas de mejora implementadas por la empresa para la contención del COVID-19.
  - e. Es importante tener presente que en las reuniones o citas no puede haber más de cinco (5) asistentes y todos deben tener sus equipos de protección personal (EPP): tapabocas y careta. Lo ideal es estar en espacios aireados y si son cerrados no se debe exceder la estadía en ellos por más de una hora.
  - f. Si considera que no hay cumplimiento del protocolo de bioseguridad infórmelo por escrito a su jefe o interventor, con copia al programa de gestión humana [Isabel.gil@metropol.gov.co](mailto:Isabel.gil@metropol.gov.co) sustentando la razón para no realizar la visita o la cancelación en el momento de llegar al lugar y sienta que no se encuentra en un lugar bioseguro.



### Durante

1. Si el funcionario o conductor asignado evidencia que el otro presenta signos de gripa o algún síndrome de dificultad respiratoria puede negarse a hacer la salida de campo y debe reportar dicha situación a la oficina de Gestión Humana y a su jefe inmediato y/o supervisor / interventor.
2. Asperjar el vehículo antes de ser usado (esto lo puede hacer el conductor o la persona que realice la salida de campo). Además, el funcionario debe lavarse las manos durante treinta (30) segundos, antes de ingresar al carro.
3. Si el recorrido se realiza en autos de la entidad todos los ocupantes deben portar protección respiratoria (tapabocas). Solo está permitido el traslado de **cuatro (4) personas (el conductor y tres (3) pasajeros)**.



4. Utilizar formas de saludo diferentes a dar la mano, los besos o abrazos.
5. Durante los recorridos el funcionario debe procurar no tocarse la cara, los ojos o la boca. Además, necesita usar frecuentemente gel antibacterial para



desinfectar sus manos, en especial si entra en contacto con elementos inertes.

6. Antes y después de entrar al baño debe lavarse las manos, utilizando agua y jabón.
7. Previo a tener contacto con alguna superficie (*manijas de puertas, llave del lavamanos, mecanismo de descarga de la unidad sanitaria, equipos u otros*) debe desinfectar esta.
8. Conservar siempre la distancia de seguridad (*mayor a 1 metro*).
9. Si necesita toser o estornudar al interior del vehículo o en el lugar de visita, así cuente con tapabocas, recuerde cuidar la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz con el antebrazo o usar un pañuelo desechable.
10. Es aconsejable lavarse las manos al terminar los recorridos, antes de subir al vehículo de regreso. Si no es posible aplique gel antibacterial o alcohol.
11. No está permitido ingresar al carro bolsas o elementos que hayan estado en contacto con el exterior sin realizar previamente el proceso de descontaminación (asperjar) con alcohol al 70% o hipoclorito de sodio diluido.
12. Durante los recorridos en los autos de la entidad no se le puede solicitar al conductor que encienda el aire acondicionado. Las ventanas deben permanecer abiertas para garantizar la adecuada ventilación al interior y en caso de lluvia estas deben subirse dejando un espacio libre que permita la ventilación natural. De ser estrictamente necesario, ayudarse de ventilación forzada a través de la activación del aire acondicionado.
13. Evitar las aglomeraciones de personas. Las reuniones no pueden exceder los cinco (5) participantes, manteniendo siempre la distancia de seguridad entre



cada uno (1 metro o más).

14. Se recomienda llevar el cabello recogido o cubierto y no tener accesorios u objetos que puedan verse contaminados durante la salida (pulseras, relojes, aretes o cadenas).

### **Después**

1. Al terminar los recorridos se recomienda lavarse las manos, antes de subir al vehículo. En caso de no ser posible, aplicar gel antibacterial.
2. Esparcir alcohol en la cabina del automóvil antes de subirse, al término de la jornada.

### **Aspectos a tener en cuenta por parte de los conductores**

1. Debe realizar el curso de COVID-19 en la plataforma EDUCA del AMVA o el que la empresa del operador le asigne, y conocer el protocolo de bioseguridad de la entidad.
2. Debe responder, previamente, la encuesta de salud de la empresa del operador donde se le hará el seguimiento.
3. Si el conductor sale desde la sede debe ingresar al punto donde el personal de la entidad le hará todo el control de salud (toma de temperatura, si lo desea, y reporte de signos o síntomas de afección respiratoria si ha presentado) y lavarse las manos.
4. El conductor del Área Metropolitana del Valle de Aburrá debe contar, para todas las salidas de campo, con su equipo básico de bioseguridad: monogafas o careta y tapabocas, gel antibacterial con un 70% de alcohol, botella de agua, toallas de papel desechable, jabón y alcohol o hipoclorito de sodio diluido en un envase (estos elementos son suministrados por la entidad y por el operador).

5. Antes de iniciar sus labores e ingresar al vehículo, debe lavarse las manos por treinta (30) segundos con agua y jabón, verificando que genere espuma.
6. Al inicio y al final de las salidas de campo debe limpiar con alcohol al 70 % o solución desinfectante el interior del vehículo: manijas, volante, apoyabrazos, guantera, radio, palancas y/o botones de mando (*direccionales y luces, entre otros*), pisos, cinturones de seguridad (*incluyendo banda y anclajes*), tablero, freno de mano, palanca de cambios, ventanas y todas las partes con las que el conductor y los pasajeros puedan tener contacto.
7. Debe retirar todos accesorios del vehículo, como cojines y adornos que puedan ser foco de contagio.
8. Si por algún motivo, tose o estornuda al interior del carro, aun cuando cuente con tapabocas, es importante cuidar la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz con el antebrazo o usar un pañuelo desechable.
9. Es conveniente lavarse las manos con agua y jabón cuando estornude, tosa o piense que estas han sido contaminadas con alguna secreción. Si no es posible, aplique alcohol al 70% o gel antibacterial.
10. No se permite llevar pasajeros ni personal ajeno a la entidad en los vehículos de la misma.
11. No encender el aire acondicionado durante los recorridos y las ventanas deben permanecer abiertas para garantizar una ventilación adecuada al interior. En caso de lluvia, se deben subir estas dejando un espacio libre para permitir la ventilación natural. De ser estrictamente necesario, ayudarse de ventilación forzada a través de la activación del aire acondicionado.
12. Durante los procesos de limpieza y desinfección del carro siempre debe usar guantes desechables, tapabocas y monogafas o careta, para prevenir salpicaduras.



13. Realizar una limpieza convencional del vehículo, aspirando las sillas y tapetes, rociando un desinfectante al interior, ideal que sea alcohol al 70% (dejar actuar por un período de diez (10) minutos) y permitiendo su secado de forma natural. Al finalizar la limpieza debe lavar sus manos con agua y jabón y descartar o limpiar el equipo de protección personal que uso para este procedimiento.
14. Si presenta signos o síntomas de gripa o algún síndrome de dificultad respiratoria debe reportar dicha situación a su jefe inmediato, para una nueva asignación.
15. Es necesario adaptar en la cabina del vehículo un contenedor con bolsas rojas para disponer de todos los residuos generados en la limpieza y desinfección durante los recorridos.

#### **Al finalizar las salidas de campo y llegar a sus residencias**

1. Antes de entrar a casa, debe desinfectar la suela de los zapatos y todos los accesorios que hayan estado en contacto con el exterior.
2. La ropa usada durante el recorrido debe ser lavada con agua caliente (60°C – 90°C) y detergente o en su defecto debe guardarse, por poco tiempo, en una bolsa plástica (y ubicarla *en un lugar aislado donde no tenga contacto con sus familiares, accesorios u otros elementos*) para proceder luego a su lavado.
3. El conductor debe disponer el calzado utilizado en la salida de campo para su limpieza y desinfección completa (*si no se realiza el proceso de limpieza debe aplicar solución de desinfección en todas las superficies, dando tiempo de que actúe. Una vez esté seco, guardar en una bolsa y sellarlo*).
4. Antes de tener contacto con sus familiares, se recomienda bañarse con abundante agua y jabón.



**Si presenta signos o síntomas de COVID-19 o ha tenido contacto estrecho o vive con alguien diagnosticado con este virus o en proceso de valoración del mismo, debe seguir los siguientes pasos:**

- Reportarlo a su EPS (comunicarse a la línea de atención o bajar la app).
- Comunicarlo al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, por medio del registro diario de salud, para que comience su seguimiento.
- Informar al jefe inmediato, para iniciar la revisión del cerco epidemiológico.
- En casa recuerde aislarse de su familia y vigilar que quien lo cuide tome los cuidados necesarios para prevenir el contagio (seguir lineamiento MSPS).
- Realizar trabajo remoto hasta que la EPS le dé el alta, ya sea por pruebas diagnósticas o por alta a su núcleo familiar.

### **Observaciones generales**

- El total de personas en la entidad dependerá de los horarios escalonados que se programen. Y el número de ocupantes en los vehículos será de acuerdo con lo estipulado en este protocolo y no podrá ser modificado, a no ser que cambien las condiciones de la emergencia sanitaria.
- El personal de seguridad, de Gestión Humana y de la Unidad de Gestión de Riesgos velará por el cumplimiento de las acciones en pro del cuidado de la salud de todos los funcionarios, contratistas y visitantes.
- Los operadores externos deben garantizar que su Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo esté alineado con las recomendaciones dadas en el presente documento; garantizando el cumplimiento de este y fomentando el autocuidado y el uso de elementos de protección personal, los cuales deben ser suministrados a todos los empleados.
- El operador o responsable de los vehículos programará limpiezas de desinfección profundas de estos cada ocho (8) días.





- Cualquier novedad puede ser informada a las siguientes dependencias:
  - **Programa de Gestión del Riesgo:** Líder Luz Jeannette Mejía, al celular 302 289 1294, o con la contratista Clara Múnera, al número 300 789 3815.
  - **Programa Gestión Humana:** Líder Yolanda Botero Álvarez, a través del correo [yolanda.botero@metropol.gov.co](mailto:yolanda.botero@metropol.gov.co) o con la contratista Isabel Cristina Gil, al celular 311 324 0452.

**¡Recuerde que el cumplimiento de este protocolo es OBLIGATORIO y es por el bienestar de todos!**

**¡Unidos lograremos salir adelante!  
Si te cuidas, me cuidas, ¡nos cuidamos!**